

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

12558 *Resolución de 14 de noviembre de 2014, de la Universidad Cardenal Herrera-CEU, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Derecho.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados, la Universidad Cardenal Herrera-CEU, a propuesta de la Facultad de Derecho, Empresa y Ciencias Políticas, ha enviado la solicitud de modificación del plan de estudios de la titulación de Graduado o Graduada en Derecho (Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se establece el carácter oficial de la titulación de fecha 28 de enero de 2011, «BOE» de 24 de febrero de 2011) a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación cuya evaluación ha resultado favorable,

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Derecho que se anexa a la presente Resolución.

Valencia, 14 de noviembre de 2014.–La Rectora, Rosa Visiedo Claverol.

ANEXO

Grado en Derecho

Distribución General del Plan de Estudios:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación Básica (FB)	60
Obligatorias (OB)	159
Optativas (OP)	6
Prácticas Externas (PR)	9
Trabajo Fin de Grado	6
Total:	240

Créditos de Formación Básica. Distribución en materias:

Rama de Conocimiento	Materia RD 1393/2007	Asignatura vinculada	ECTS	Curso
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Sociología.	Fundamentos de la Doctrina Social de la Iglesia.	6	1.º
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Ciencia Política.	Ciencia Política y Constitucionalismo.	6	1.º
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Economía.	Economía y Empresa.	6	1.º
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Derecho.	Derecho Romano I.	6	1.º
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Derecho.	Historia del Derecho.	6	1.º
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Derecho.	Teoría del Derecho.	6	1.º
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Antropología.	Antropología jurídica.	6	1.º
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Derecho.	Derecho Internacional Público.	6	1.º
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Derecho.	Derecho Constitucional I.	6	2.º
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Derecho.	Derecho de la Unión Europea.	6	2.º

Distribución del Plan de Estudios por curso y asignaturas:

Curso	Semestre	Asignatura	ECTS	Carácter
1.º	1	Antropología Jurídica.	6	FB
1.º	1	Ciencia Política y Constitucionalismo.	6	FB
1.º	1	Teoría del Derecho.	6	FB
1.º	1	Derecho Romano I.	6	FB
1.º	1	Historia del Derecho.	6	FB
1.º	2	Economía y Empresa.	6	FB
1.º	2	Derecho Internacional Público.	6	FB
1.º	2	Derecho Romano II.	3	OB
1.º	2	Argumentación Jurídica y Expresión Oral.	4,5	OB
1.º	2	Fundamentos de Doctrina Social de la Iglesia.	6	FB
1.º	2	Introducción al Derecho Civil.	4,5	OB
2.º	1	Derecho Constitucional I.	6	FB
2.º	1	Derecho de la Unión Europea.	6	FB
2.º	1	Fundamentos del Derecho Penal.	6	OB
2.º	1	Derecho Civil de la Persona y de la Familia.	4,5	OB
2.º	1	Derecho Matrimonial Canónico.	3	OB
2.º	1	Teoría de las Obligaciones.	4,5	OB
2.º	2	Derecho Constitucional II.	4,5	OB
2.º	2	Derecho Administrativo I.	9	OB
2.º	2	Daños.	3	OB
2.º	2	Contratos.	4,5	OB
2.º	2	Derecho Penal Avanzado.	9	OB
3.º	1	Derechos Reales.	4,5	OB
3.º	1	Derecho Hipotecario y Registral.	4,5	OB
3.º	1	Derecho Financiero y Tributario.	9	OB
3.º	1	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	6	OB
3.º	1	Derecho Administrativo II.	7,5	OB
3.º	2	Derecho Mercantil I.	9	OB
3.º	2	Régimen Económico Matrimonial y Derecho de Sucesiones.	6	OB
3.º	2	Derecho Jurisdiccional I.	9	OB
3.º	2	Derecho Eclesiástico del Estado.	4,5	OB
4.º	1	Derecho Mercantil II.	9	OB
4.º	1	Derecho Jurisdiccional II.	9	OB
4.º	1	Derecho Internacional Privado.	6	OB
4.º	1	Sistema Tributario.	9	OB
4.º	2	Filosofía del Derecho.	6	OB

Curso	Semestre	Asignatura	ECTS	Carácter
4.º	2	Derecho Sindical (3 ECTS).	6	OP
		Derecho Urbanístico (3 ECTS).		
		Derecho Concursal (3 ECTS).		
		Tributación de la Empresa (3 ECTS).		
		Prácticas Integradas (3 ECTS).		
		Penología (3 ECTS).		
		Procesos especiales (1,5 ECTS).		
		Argumentación Jurídica Avanzada (1,5 ECTS).		
		Protección Internacional de los Derechos Humanos (3 ECTS).		
		Derecho Bancario y Bursátil (3 ECTS).		
		Causas Matrimoniales (3 ECTS).		
4.º	2	Practicum.	9	PR
4.º	2	Trabajo Fin de Grado.	6	TFG
Total.....			240	